

Pereira, 29 de junio de 2023

Señor
CARLOS MARIO ECHEVERRI PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL
CUPULA S.A.
CRA 48A N°16SUR 08
(4)4480094
Medellín, Antioquia.

No. 35325



Asunto: CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PROYECTO SENDEROS DE SAN SILVESTRE ETAPA 5

Cordial saludo,

CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal No. 07 de 2020.

HACE CONSTAR

Que **CUPULA S.A.** sociedad identificada con el NIT: 800053619-8; cuyo Representante Legal es el señor **CARLOS MARIO ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.679.054, calidad y circunstancia que acredita con el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, presentó ante esta secretaría los documentos que ordena el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 y Ley 1077 de 2015, reglamentado por el Decreto 2180 de 2006, y modificado por el artículo 185 del Decreto 019 de 2012, para anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles destinados a proyectos de vivienda para el proyecto denominado **SENDEROS DE SAN SILVESTRE ETAPA 5**, ubicado en el LOTE SV 1 PARAJE BELMONTE para la construcción de 5 torres de 15 pisos y de 3 sótanos c/u 120 apartamentos; identificado con matrícula



ALCALDÍA DE PEREIRA

0700 Secretaría de Vivienda Social -15-

inmobiliaria N° 290-225141, 290-243371 y 290-243372 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira.

Los mencionados documentos fueron radicados mediante oficio 5536 del 24 de febrero del 2023, subsanados mediante correo y visita técnica realizada al sitio por parte de la Secretaría de Vivienda Social.

Los documentos y anexos están a disposición de los compradores de los inmuebles del citado proyecto de vivienda, con el fin de que puedan determinar la conveniencia en la adquisición del mismo.

La constructora deberá rendir informe trimestral del estado del proyecto ingresando al siguiente link www.pereira.gov.co- Secretaría de Vivienda Social – ficha técnica de seguimiento.

Atentamente,

JULIAN ANDRES ESPAÑA PIÑEROS

Secretario (a) de Vivienda Social

GINA MARITZA RUIZ VELASQUEZ

Director (a) Operativo Promoción de La Vivienda de Interés Social

Reviso : MARIA DEL PILAR OSPINA GAVIRIA-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Daniela Alexandra Sanchez Pinzon